

c.c. Archivo

*Secretaria Municipal*

Oficio No. 151 /2025/EYOM/jxer  
Guastatoya, El Progreso, 08 de septiembre de 2,025.

Madeli Dallana Cruz Ruiz  
Encargada, Unidad de Información Pública y COMUDE Interina  
Municipalidad de Guastatoya

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en todas sus actividades.

De manera atenta, manifiesto que en relación a lo solicitado mediante Oficio UIP/163/2025/MDCR de fecha uno de septiembre del año dos mil veinticinco, hago de su conocimiento que durante el mes de **AGOSTO**, del año dos mil veinticinco no se realizó ningún viaje de carácter nacional e internacional, lo anterior se informa derivado a lo que regula el numeral 12 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto Número 57- 2008 del Congreso de la República de Guatemala: *"Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos"*.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

**SECRETARIA**



**LICDA. EVELYN YANETH OAJAGUIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
¡Sirviendo!